



REPÚBLICA DOMINICANA
**REGISTRO
INMOBILIARIO**

Términos de Referencia para la Contratación de Cupos para Participar en la Capacitación de Workshop de Planificación Basada en Escenarios y Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública.

Compra menor

Proceso RI-CM-BS-2024-051

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Agosto 2024

Invitación a presentar ofertas

El **Registro Inmobiliario** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **Contratación de Cupos para Participar en la Capacitación de Workshop de Planificación Basada en Escenarios y Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública**, bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Consejo del Poder Judicial mediante Resolución núm. 008-2020 de fecha 7 de julio de 2020 creó Registro Inmobiliario, como una dependencia responsable del manejo sistémico de los órganos de naturaleza administrativa establecidos en la Ley de Registro Inmobiliario, núm. 108-05 y sus reglamentos. El Registro Inmobiliario está conformado por el Consejo Directivo del Registro Inmobiliario, la Dirección Nacional de Registro de Títulos, la Dirección Nacional de Mensuras Catastrales, y la Administración General del Registro Inmobiliario.

Como parte de la implementación del Registro Inmobiliario, se creó una unidad para gestionar las compras del Registro Inmobiliario. La Ley 340-06 y su modificación y el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial aprobados mediante Resolución No. 01-2023 del 02 de mayo de 2023, regirán los procesos de contratación pública del Registro Inmobiliario.

2. Objeto de la contratación

Potenciar las habilidades blandas y mejorar destrezas técnicas en 12 colaboradores del Registro Inmobiliario. Los participantes adquirirán competencias esenciales, tales como manejar con destreza la técnica de construcción de escenarios para sus respectivas organizaciones, potenciarán sus capacidades para manejar organizaciones complejas en contextos de alta incertidumbre. Dominarán la regulación específica de las modalidades de contratación pública en cada una de sus etapas y conocerán el régimen de reclamaciones y controversias ante incumplimientos de las instituciones públicas y el procedimiento sancionador contra proveedores y contratistas.

3. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia y el Reglamento de Compras del Poder Judicial aprobado mediante Resolución no. 01-2023, de fecha 02 de mayo de 2023, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.

- Código de ética del Poder Judicial.

4. Fuente de recursos

Los recursos para financiar el costo de la contratación provienen del presupuesto del Registro Inmobiliario para el año 2024.

5. Descripción de los servicios.

Contratación de doce (12) cupos para participar en la capacitación de **Workshop Planificación Basada en Escenarios** y **Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública**, según detalle:

Ítem no.	Descripción del servicio	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Workshop en Planificación Basada en Escenarios	6 cupos	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad virtual. • 7 horas de instrucción. • Sesión de seguimiento para consultar con el experto post-evento. • Material de apoyo. • Certificado de participación
2	Diplomado Teoría y Práctica de la Contratación Pública	6 cupos	<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad Semipresencial. • 42 horas de instrucción. • Aula virtual en la plataforma de la institución. • Certificado de participación.

6. Documentación por presentar para fines de evaluación

6.1 Documentación credencial

- a. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, el mismo deberá de estar actualizado.

Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia al momento de su remisión.

Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia al momento de su remisión.

6.2 Documentación técnica

- b. **Ficha técnica** con la información de la capacitación, según especificaciones técnicas suministradas.

6.3 Documentación económica

- c. **Cotización:** Debe presentarse en pesos dominicanos (RD\$), presentada a nombre del Registro Inmobiliario (RNC: 424-00093-1) y firmada y sellada con la fecha de entrega de la oferta.

7. Criterios de evaluación

Los bienes y servicios requeridos serán evaluados bajo el método de CUMPLE / NO CUMPLE, según las especificaciones técnicas suministradas.

8. Procedimiento de selección

- El proceso de compra menor se realizará **por ítem.**
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la propuesta que cumpla con los requerimientos solicitados y ofrezca **menor precio.**

9. Condiciones de entrega

Deberá ser confirmada la separación de los cupos de la capacitación, vía correo electrónico capacitacionydesarrollo@ri.gob.do, a partir de la emisión y envío de la orden de compra.

10. Condiciones de pago

La factura será emitida a nombre del Registro inmobiliario, bajo el **RNC No. 4-24-00093-1**, firmada, sellada e identificada con el número de comprobante gubernamental correspondientes, entregada en original.

La entidad contratante realizará un único pago contra presentación de factura una vez notificada la confirmación de los cupos solicitados.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

11. Presentación de ofertas

Las ofertas se enviarán al correo electrónico lvinicio@ri.gob.do hasta el **lunes 12 de agosto del 2024.**

12. Vías de contacto para consultas

Para cualquier consulta o aclaración sobre el proceso de referencia. Los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones.
- **Correo electrónico:** lvinicio@ri.gob.do.
- **Teléfono de oficina:** 809-533-1555, ext. 4009.
- **Persona de contacto:** Luz Maria Vinicio.